

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA RESOLUCION PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "ACERIA DEL ECUADOR S.A." (ADELCA)
1.- La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañia Anonima denominada "ACERIA DEL ECUADOR S.A." (ADELCA), se otorgó en la ciudad de Quito, el 7 de Agosto de 1975, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Dr. José Vicente Proya Jamullo, fue aprobada por el señor Superintendente de Compañias—Encargado mediante Resolución N° 4851 de 18 de Agosto de 1975

La inscripción en el Regis-

tro Mercantil del Cantón, consta bajo el N° 49, Tomo 7, el 27 de Agosto de 1975.

2.- Comparecen al otorgamiento de la escritura mencionada los señores: Oscar González Atigada y Patricio Avellán Ochoa, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañia "ACERIA DEL ECUADOR S.A. (ADELCA). Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- El capital se aumenta en la suma de QUINCE MILLONES DE SUCRETES, con lo que eleva a la cantidad de CUARENTA MILLONES DE SUCRETES.

4.- El aumento del capital se paga íntegramente por Capitalización de Reservas.

5.- En virtud del aumento del capital el ARTICULO SEXTO dice: "El capital de la Compañia es de cuarenta millones de sucretes, dividido en cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucretes cada una"

Lo que pongo en conocimiento del publico para los fines legales consiguientes.

Quito, a 4 de Septiembre de 1975 --

Gerardo Carrion A
Secretario General

El Tiempo

Miércoles, 24 de Septiembre de 1975